

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2024		
Tipo de Evaluación	Evaluación en Tiempo Real		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Programa de Apoyos a la Cultura	Clave	1S012A1
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Cultura	Clave	109

a 18 de 12 de 2024 , en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	15
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	15

Nota: La opinión fundada que emita la Secretaría de Cultura, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En relación al proceso de evaluación mediante el cual se llevó a cabo la Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa de Apoyos a la Cultura de la Secretaría de Cultura, la Instancia Técnica Evaluadora respondió en tiempo y forma lo solicitado para poder entregar el informe del programa presupuestario.

Este proceso es de gran importancia ya que, con el análisis de una instancia externa, podemos ver si los programas presupuestarios cuentan con los requisitos para su adecuado diseño.

Derivado de este proceso de evaluación, se permite que el diseño del programa sea mejorado con base en las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora en conjunto con la Unidad Técnica Evaluadora de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Cultura.

Los hallazgos encontrados en el diseño del programa se basan principalmente en:

- La falta de información ante la sociedad, esto quiere decir, que se tiene la necesidad de transparentar los beneficios del programa para que tengan un mayor alcance.
- Homologación de los documentos para que la población potencial este en el mismo sentido.
- Realizar análisis para dar una mejor forma al problema, así como definir de una mejor manera las alternativas del mismo.
- Cumplir con las especificaciones de la MML y dar consistencia a la lógica vertical y horizontal de la MIR en lo que corresponde a Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como contar con metas que permitan mejorar el seguimiento del desempeño del Pp.

En conclusión, es necesario complementar la información del programa de apoyos a la cultura y redefinir el problema central para poder identificar las poblaciones. De la misma manera, adecuar los indicadores de acuerdo a la metodología del marco lógico y hacer transparente la información del mismo.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Incluir en el Diagnóstico información sobre los antecedentes del Pp, como año de creación y cambios sustanciales, así como la justificación de dichos cambios.	Numeral 5 de los Lineamientos generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024 (Lineamientos).	Incluir en el Diagnóstico información sobre los antecedentes del Pp, con el objetivo de contar con información relevante para el monitoreo y el seguimiento del desempeño del Pp.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta la mejora de contar con información disponible del año de creación del Pp y sus cambios sustanciales, a fin de tener trazabilidad para el monitoreo y el seguimiento del desempeño del Pp.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto
2.	Se sugiere identificar a la población potencial de manera unívoca en todos los documentos del Pp, como "Población	Numeral 5 de los Lineamientos.	Homologar la definición de la población potencial del Pp, identificando las referencias a esta población en los documentos sustanciales del Pp, con el objetivo de que	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta la homologación de la población potencial en todos lo	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	culturalmente activa del Estado de Chihuahua".		quede identificada de manera unívoca en todos los documentos del Pp.					documentos para tener claridad al respecto de la misma.	
3.	En la definición del problema debe formularse como un hecho deben evitarse errores como definir el problema como la falta de un servicio o bien.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Evitar definir el problema como la falta de un servicio o bien, por lo que la redacción actual ser reformulada, con el objetivo de evitar este error y ajustar el diseño a las disposiciones de la MML.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se acepta debido a que se definió el problema de la manera sugerida por la ITE en para el ejercicio 2025	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto
4.	Considerar otras causas y efectos del problema para completar el árbol de problemas; así como, considerar como causa el efecto "el desconocimiento de los estímulos, apoyos y premios a la comunidad cultural" causado por el bajo nivel de desarrollo en la	Numeral 5 de los Lineamientos.	Considerar otras causas y efectos del problema, identificando otras causas por las que la población potencial y objetivo del Pp enfrentan el problema identificado y distinguiendo entre las que el Pp está en posibilidad de atender para dar solución al problema; lo	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se acepta la mejora para completar el árbol de problemas y generar insumos para realizar el análisis de alternativas.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	comunidad artística y cultural.		anterior, con el objetivo de completar el árbol de problemas y generar insumos para realizar el análisis de alternativas.						
5.	Incluir en el Diagnóstico evidencia del análisis de los medios y fines para la solución del problema.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Realizar el análisis de los medios y fines para la solución del problema, realizando el análisis de alternativas de solución e incluyéndolo en el Diagnóstico del Pp, con el objetivo de contar con el análisis de alternativas que prevé la MML.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta para realizar un análisis de alternativas de solución para incluirlo en el diagnóstico del Pp.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto
6.	Incorporar en el documento denominado "FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 2024", o en una nota metodológica independiente la metodología aplicada para identificar y cuantificar a las poblaciones del Pp, en la que se señalen los criterios utilizados para su identificación, las fuentes de	Numeral 5 de los Lineamientos.	Documentar la metodología aplicada para identificar y cuantificar a las poblaciones del Pp, incluyéndola en el documento denominado "FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 2024", o en una nota metodológica independiente en la que se señalen los criterios utilizados para su identificación, las fuentes de	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se acepta ya que para el ejercicio 2025 se aplicaron todas las adecuaciones para la FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	información respectivas, así como la ubicación geográfica de dichas poblaciones, lo cual será de utilidad para llevar a cabo el seguimiento de la cobertura del Pp.		información respectivas, así como la ubicación geográfica de dichas poblaciones, lo cual será de utilidad para llevar a cabo el seguimiento de la cobertura del Pp.						
7.	Implementar registros administrativos que se encuentren en bases de datos y, de preferencia, disponibles en un sistema informático, en los que se incorpore la información de todos los solicitantes de los apoyos que el Pp ofrece.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Contar con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales), mediante la implementación de registros administrativos que se encuentren en bases de datos y, de preferencia, disponibles en un sistema informático, en los que se incorpore la información, con el propósito de que el Pp esté en posibilidad de conocer la demanda total de apoyos y las características de los	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta dar a conocer la demanda de los apoyos otorgados mediante publicación de beneficiarios en la página oficial de la Secretaría de Cultura	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			solicitantes. Dicha información, además, será útil para que el Pp pueda implementar una estrategia de cobertura						
8.	Elaborar en colaboración con la ITE una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Elaborar en colaboración con la ITE una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo, para lo cual el Pp debe contar con un método de cálculo de sus poblaciones documentado, establecer metas de atención de corto, mediano y largo plazos, estimar el presupuesto requerido para atender a la población objetivo en esos horizontes de tiempo, así como analizar las posibles amenazas o riesgos para el cumplimiento de los objetivos y las metas del Pp; lo anterior, con el objetivo de contar con información para llevar a	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura, ITE AGEVALÚA	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta elaborar la metodología de identificación y cuantificación de las poblaciones del Pp; establecer metas de atención de corto, mediano y largo plazos; estimar el presupuesto requerido para atender a la población objetivo en	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			cabo su planeación y dar seguimiento al desempeño del Pp.					esos horizontes de tiempo, así como analizar las posibles amenazas o riesgos para el cumplimiento de los objetivos y las metas del Pp.	
9.	Modificar la definición de las Actividades señaladas, a fin de que cumplan con las especificaciones de la MML.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Modificar la definición de las Actividades C102 y C201, ajustando las redacciones y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y las fichas técnicas respectivas, con el objetivo de que cumplan con las especificaciones de la MML y de dar consistencia a la lógica vertical y horizontal de la MIR.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta ajustar las redacciones y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y las fichas técnicas respectivas	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
10.	Modificar la definición de los Componentes señalados, a fin de que cumplan con las especificaciones de la MML.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Modificar la definición del Componente C02, ajustando la redacción y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y la ficha técnica respectiva, con el objetivo de que cumpla con las especificaciones de la MML y de dar consistencia a la lógica vertical y horizontal de la MIR.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se acepta ya que se ajustaron las redacciones y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y las fichas técnicas respectivas para el ejercicio 2025	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto
11.	Modificar la definición del Propósito, a fin de que cumpla con las especificaciones de la MML.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Modificar la definición del Propósito, ajustando la redacción y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y la ficha técnica respectiva, con el objetivo de que cumpla con las especificaciones de la MML y de dar consistencia a la lógica vertical y horizontal de la MIR.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se acepta ya que se ajustaron las redacciones y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y las fichas técnicas respectivas	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								para el ejercicio 2025	
12.	Modificar la definición del Fin, a efecto de que cumpla con las especificaciones de la MML.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Modificar la definición del Fin, ajustando la redacción y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y la ficha técnica respectiva, con el objetivo de que cumpla con las especificaciones de la MML y de dar consistencia a la lógica vertical y horizontal de la MIR.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se acepta ya que se ajustaron las redacciones y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y las fichas técnicas respectivas para el ejercicio 2025	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto
13.	Ajustar los indicadores que no cumplen con las características requeridas por la MML; así como, aquellos que deban modificarse derivado de los cambios en las definiciones y resúmenes narrativos de Fin, Propósito,	Numeral 5 de los Lineamientos.	Modificar los indicadores de Fin, Propósito, de los Componentes C02 y de las Actividades C0102 y C0201, que no cumplen con las características requeridas por la MML; los cuales deben modificarse derivado de los cambios en las definiciones y	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se acepta ya que se ajustaron las redacciones y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	Componentes y Actividades que lo requieren.		resúmenes narrativos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades que lo requieren, mediante el análisis y ajuste de inconsistencias en la MIR y las fichas técnicas correspondientes, con el objetivo de contar con indicadores que permitan mejorar el seguimiento del desempeño del Pp.					las fichas técnicas respectivas para el ejercicio 2025	
14.	Ajustar las metas que no cumplen con las características requeridas por la MML; así como, aquellas que deban modificarse derivado de los cambios en los indicadores que lo requieren.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Modificar las metas que no cumplen con las características requeridas por la MML; así como, aquellas que deban modificarse derivado de los cambios en los indicadores que lo requieren, mediante el análisis y ajuste de inconsistencias en la MIR y las fichas técnicas correspondientes, con el objetivo de contar con metas que permitan mejorar el seguimiento del desempeño del Pp.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad		X	No se acepta ya que se ajustaron las redacciones y/o las inconsistencias detectadas en la MIR y las fichas técnicas respectivas para el ejercicio 2025	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
15.	Modificar la identificación de los medios de verificación y hacerlos públicos y accesibles a cualquier persona.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Modificar la identificación de los medios de verificación y hacerlos públicos y accesibles a cualquier persona, señalando el nombre de cada uno y hacerlos públicos accesibles en el portal de internet de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de que sean identificables, sea posible reproducir el cálculo del indicador y la ubicación de los documentos, lo cual también incrementará la transparencia y rendición de cuentas del Pp.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta Identificar con nombre los medios de verificación de cada indicador y hacerlos públicos accesibles en el portal de internet de la Secretaría de Cultura	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto
16.	Poner a disposición de la ciudadanía las ROP y/o los documentos institucionales del Pp en la página de internet de la Secretaría de Cultura, así como señalar un correo electrónico y/o número de teléfono como medios a través de los cuales la población potencial	Normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Poner a disposición de la ciudadanía las ROP y/o los documentos institucionales del Pp, así como señalar un correo electrónico y/o número de teléfono, lo cual deberá hacerse tanto en las ROP como en la página de internet de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X			Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	y objetivo, y a la población en general, pueda ser informada y orientada respecto del Pp.		que sean los medios a través de los cuales la población potencial y objetivo, y a la población en general, pueda ser informada y orientada respecto del Pp.						
17.	El Pp no cuenta con información documental histórica de diagnóstico en la que se identifique la evolución del problema y población potencial y atendida. Adicionalmente, el Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que permita observar el seguimiento de resultados del Pp ni su proyección en el corto, mediano y largo plazos, por lo que se propuso una estrategia para estos propósitos.	Numeral 5 de los Lineamientos.	Documentar los resultados de mayor relevancia del Pp que indiquen un cambio en la población objetivo, incorporando dicha información al Diagnóstico del Pp, con el objetivo de que este programa social cuente con información sobre la evolución del problema público y sobre el desempeño del Pp	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se acepta Difundir las ROP y/o los documentos institucionales del Pp, así como señalar un correo electrónico y/o número de teléfono, lo cual se hará por medio de la página de internet de la Secretaría de Cultura.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Lic. Alejandra Patricia Bonilla Molinar
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. Alejandra Patricia Bonilla Molinar abonilla@chihuahua.gob.mx

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono extensión y	Correo electrónico	Firma
Lic. Alejandra Patricia Bonilla Molinar	Secretaría de Cultura	Jefa de Departamento	614-214-48-00 Ext:125	abonilla@chihuahua.gob.mx	
Alejandra Leal Rico	Secretaría de Hacienda	Supervisora Administrativa	Ext. 13346	sylvia.leal@chihuahua.gob.mx	



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y
Sistema de Evaluación del Desempeño

DFSDASM

Documento para Fundamentar
la Selección y Definición de ASM

Lic Mariana Reyes Nogueira

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario

C. Rebeca Alejandra Enriquez Gutiérrez

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad

